

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

- 4397** *Resolución de 10 de abril de 2013, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 1265/2012-C, procedimiento abreviado, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 2.*

Ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Madrid, se ha interpuesto por la Confederación Intersindical Galega (C.I.G.) el recurso contencioso-administrativo número 1265/2012-C, procedimiento abreviado, contra la Orden ESS/2139/2012, de 26 de septiembre, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en la Tesorería General de la Seguridad Social (BOE de 9 de octubre).

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, esta Subsecretaría ha resuelto emplazar a los posibles interesados para que puedan personarse como demandados ante el citado Juzgado, en el plazo máximo de nueve días, siguientes a la publicación de la presente resolución.

Madrid, 10 de abril de 2013.—El Subsecretario de Empleo y Seguridad Social, Pedro Llorente Cachorro.